

JUEVES, 23 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 58

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

CVE-2023-2378 *Corrección de errores al Decreto 5/2023, de 9 de febrero, por el que se aprueba la modificación parcial de las Relaciones de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Apreciados errores en el Decreto 5/2023, de 9 de febrero, por el que se aprueba la modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 33, de 16 de febrero de 2023, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5381, en el apartado Consejería de Educación y Formación Profesional,

Donde dice:

Se modifican los puestos de trabajo nº 6419 y 9334:

Debe decir:

Se modifica el puesto nº 9334:

Santander, 16 de marzo de 2023.
La directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

2023/2378

CVE-2023-2378